Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 061/18 de fecha 06 de septiembre de 2018

RESOLUCIÓN C.A. Nº 061-013/18

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 28/18 "ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS LABORATORIALES Y EQUIPOS EN COMODATO PARA EL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES QUIRÚRGICAS INGAVI DE LA DIRECCIÓN DE HOSPITALES DEL ÁREA CENTRAL DEL IPS".

VISTOS: La Nota Interna GAL/DOP/N° 363/18, de fecha 07 de agosto de 2018, de la Dirección Operativa de Contrataciones, refrendada por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, recepcionada en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 08 de agosto de 2018, por la que eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe Final de Evaluación de la Comisión Evaluadora de Ofertas en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 28/18 "ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS LABORATORIALES Y EQUIPOS EN COMODATO PARA EL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES QUIRÚRGICAS INGAVI DE LA DIRECCIÓN DE HOSPITALES DEL ÁREA CENTRAL DEL IPS";

El Dictamen DIJ/DDC/DC1/N° 989/18, de fecha 05 de setiembre de 2018, del Departamento de Dictámenes y Contratos - Dirección Jurídica, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 05 de setiembre de 2018, por el que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, su parecer jurídico en base a lo solicitado a través de la Nota Interna CA/N° 057-544/18, de fecha 24 de agosto de 2018; y

CONSIDERANDO: Que, por Memorando GS/DHAC/N° 111/17, de fecha 10 de marzo de 2017, identificado como Expediente MEM-1284-2017-000111, la Dirección de Hospitales Área Central, a través de la Gerencia de Salud, solicitó el inicio de los trámites del llamado para la "ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS LABORATORIALES Y EQUIPOS EN COMODATO PARA EL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES QUIRÚRGICAS INGAVI DE LA DIRECCIÓN DE HOSPITALES DEL ÁREA CENTRAL DEL IPS";

Que, por Resolución C.A. Nº 024-001/18, de fecha 17 de abril de 2018, entre otras cosas, se autorizó el llamado a Licitación Pública Nacional - SBE "ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS LABORATORIALES Y EQUIPOS EN COMODATO PARA EL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES QUIRÚRGICAS INGAVI DE LA DIRECCIÓN DE HOSPITALES DEL ÁREA CENTRAL DEL IPS"; se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones; se dispuso que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario Nº 21909/03, el Decreto Modificatorio N° 5174/05 y el

FDO: ECON. ARMANDO DANIEL RODRÍGUEZ FRANCO. **PRESIDENTE**
DR. JORGE MAGNO BRITEZ / ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES
SR. JOSE JARA ROJAS. **MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. Secretario del Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE
Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Decreto N° 1107/14, y a su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP); y se encomendó a la Dirección Operativa de Contrataciones la realización de los ajustes necesarios en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado en cuestión, en lo concerniente a la denominación y numeración, como así también proceder a la realización de los trámites necesarios para la reprogramación presupuestaria correspondiente, a fin de comunicar el llamado a la Dirección Nacional de Contrataciones Púbicas, en atención a que han sido aprobados el Plan Financiero y el Programa Anual de Contrataciones, correspondientes al Instituto de Previsión Social en el Ejercicio Fiscal 2018;

Que. por Memorando CA/N° 5000001089, de fecha 23 de mayo de 2018, la Sección Ejecución y Control, del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que el pedido en cuestión afecta al Objeto de Gasto 358 "Útiles y Materiales Médicos - Quirúrgicos y de Laboratorio", del Programa 2 "Servicios Sociales de Calidad", y que cuenta con disponibilidad presupuestaria para el presente Ejercicio Fiscal por un monto de G. 9.018.288.433.- (Guaraníes nueve mil diez y ocho millones doscientos ochenta y ocho mil cuatrocientos treinta y tres), conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 1111/18, de fecha 23 de mayo de 2018. Cabe mencionar que el referido llamado es de carácter Plurianual por un monto total a contratar de G. 54.109.730.600.- (Guaraníes cincuenta y cuatro mil ciento nueve millones setecientos treinta mil seiscientos);

Que, por Memorando DOP/DTC/N° 811/18, de fecha 23 de mayo de 2018, el Departamento Técnico de Contrataciones, informó que se procedió a la inclusión en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2018, del llamado para la "ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS LABORATORIALES Y EQUIPOS EN COMODATO PARA EL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES QUIRÚRGICAS INGAVI DE LA DIRECCIÓN DE HOSPITALES DEL ÁREA CENTRAL DEL IPS", bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional, Subasta a la Baja Electrónica, con ID N° 327262;

Que, por Nota G.A.L.D.O.P./Nº 537/18, de fecha 28 de mayo de 2018, la Dirección Operativa de Contrataciones, puso a conocimiento de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el inicio del llamado a Licitación Pública Nacional - SBE N° 28/18 "ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS LABORATORIALES Y EQUIPOS EN COMODATO PARA EL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES QUIRÚRGICAS INGAVI DE LA DIRECCIÓN DE HOSPITALES DEL ÁREA CENTRAL DEL IPS";

FDO: ECON. ARMANDO DANIEL RODRÍGUEZ FRANCO. **PRESIDENTE**
DR. JORGE MAGNO BRITEZ / ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES
SR. JOSE JARA ROJAS. **MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. Secretario del Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE
Secretario del Consejo de Administración

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Fiscalía

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

RESOLUCIÓN C.A. Nº 061-013/18

Que, en fechas 01, 02 y 03 de junio de 2018, se realizaron las Publicaciones en Periódicos del referido llamado;

Que, según Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 327262, en la ciudad de Asunción, Capital de la República de Paraguay, siendo las 12:02 horas, del día 09 de julio de 2018, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas EE.UU N° 961 casi Tte. Fariña, de conformidad a lo establecido en el Decreto N° 1107/14 y en la Resolución N° 1408/14, finalizó la Subasta a la Baja Electrónica, con ID N° 327262, de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 28/18 "ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS LABORATORIALES Y EQUIPOS EN COMODATO PARA EL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES QUIRÚRGICAS INGAVI DE LA DIRECCIÓN DE HOSPITALES DEL ÁREA CENTRAL DEL IPS", arrojando el listado de los Proveedores Participantes conforme al siguiente detalle:

- BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L. - RUC N° 80008449-7;
- INDEX S.A.C.I. - RUC N° 80002742-6;
- GT SCIENTIFIC S.A. - RUC N° 80000084-6;

Que, según Acta N° 62/18, de fecha 11 de julio de 2018, se dio apertura a los sobres - ofertas presentados conforme al siguiente detalle:

1. BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L. - RUC N° 80008449-7: Según planilla de precios unitarios cotizó el Lote N° 3 por un monto de G. 12.449.- (Guaraníes doce mil cuatrocientos cuarenta y nueve), IVA Incluido y por el Monto Máximo del Lote N° 3 G. 3.031.000.000.- (Guaraníes tres mil treinta y un millones), IVA Incluido; Según planilla de precios unitarios cotizó el Lote N° 5 por un monto de G. 12.990.- (Guaraníes doce mil novecientos noventa), IVA Incluido y por el Monto Máximo del Lote N° 5 G. 1.918.050.000.- (Guaraníes un mil novecientos diez y ocho millones cincuenta mil), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 168.000.000.- (Guaraníes ciento sesenta y ocho millones). Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS. N° de Póliza: 007.1508.042704/000;

2. GT SCIENTIFIC S.A. - RUC N° 80000084-6: Según planilla de precios unitarios cotizó el Lote N° 1 por un monto de G. 34.900.- (Guaraníes treinta y cuatro mil novecientos), IVA Incluido y por el Monto Máximo del Lote N° 1 G. 2.695.275.000.- (Guaraníes dos

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN - Fecha:

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

mil seiscientos noventa y cinco millones doscientos setenta y cinco), IVA Incluido; Según planilla de precios unitarios cotizó el Lote N° 2 por un monto de G. 64.400.- (Guaraníes sesenta y cuatro mil cuatrocientos), IVA Incluido y por el Monto Máximo del Lote N° 2 G. 6.548.610.000.- (Guaraníes seis mil quinientos cuarenta y ocho millones seiscientos diez mil), IVA Incluido; Según planilla de precios unitarios cotizó el Lote N° 3 por un monto de G. 12.990.- (Guaraníes doce mil novecientos noventa), IVA Incluido y por el Monto Máximo del Lote N° 3 G. 3.031.000.000.- (Guaraníes tres mil treinta y un millones), IVA Incluido; Según planilla de precios unitarios cotizó el Lote N° 4 por un monto de G. 3.346.744.- (Guaraníes tres millones trescientos cuarenta y seis mil setecientos cuarenta y cuatro), IVA Incluido y por el Monto Máximo del Lote N° 4 G. 36.593.989.400.- (Guaraníes treinta y seis mil quinientos noventa y tres millones novecientos ochenta y nueve mil cuatrocientos), IVA Incluido. Según planilla de precios unitarios cotizó el Lote N° 5 por un monto de G. 12.900.- (Guaraníes doce mil novecientos), IVA Incluido y por el Monto Máximo del Lote N° 5 G. 1.918.050.000.- (Guaraníes un mil novecientos diez y ocho millones cincuenta mil), IVA Incluido; Según planilla de precios unitarios cotizó el Lote N° 6 por un monto de G 525.850.- (Guaraníes quinientos veinte y cinco mil ochocientos cincuenta), IVA Incluido y por el Monto Máximo del Lote N° 6 G. 1.719.526.700.- (Guaraníes un mil setecientos diez y nueve millones quinientos veinte y seis mil setecientos), IVA Incluido; Según planilla de precios unitarios cotizó el Lote N° 7 por un monto de G. 132.660.- (Guaraníes ciento treinta y dos mil seiscientos sesenta), IVA Incluido y por el Monto Máximo del Lote N° 7 G. 1.603.279.500- (Guaraníes un mil seiscientos tres millones doscientos setenta y nueve mil quinientos), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 1.950.000.000.- (Guaraníes un mil novecientos cincuenta millones). Empresa Aseguradora: ASEGURADORA YACYRETA. N° de Póliza: 28.1508.0003519.0000;

3. INDEX S.A.C.I. - RUC N° 80002742-6: Según planilla de precios unitarios cotizó el Lote N° 3 por un monto de G. 12.320.- (Guaraníes doce mil trescientos veinte), IVA Incluido y por el Monto Máximo del Lote N° 3 G. 3.031.000.000.- (Guaraníes tres mil treinta y un millones), IVA Incluido; Según planilla de precios unitarios cotizó el Lote N° 4 por un monto de G. 3.316.000.- (Guaraníes tres millones trescientos diez y seis mil), IVA Incluido y por el Monto Máximo del Lote N° 4 G. 36.593.989.400.- (Guaraníes treinta y seis mil quinientos noventa y tres millones novecientos ochenta y

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

nueve mil cuatrocientos), IVA Incluido; Según planilla de precios unitarios cotizó el Lote N° 5 por un monto de G. 13.600.- (Guaraníes trece mil seiscientos), IVA Incluido y por el Monto Máximo del Lote N° 5 G. 1.918.050.000.- (Guaraníes un mil novecientos diez y ocho millones cincuenta mil), IVA Incluido; Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 1.485.000.000.- (Guaraníes un mil cuatrocientos ochenta y cinco millones). Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS. N° de Póliza: 007.1508.042698/000;

Que, por Nota Interna de fecha 31 de julio de 2018, la Comisión Especial de Estudio de Ofertas, elevó a la Dirección Operativa de Contrataciones y por su intermedio al Consejo de Administración, su Informe Final de Evaluación, de fecha 30 de julio de 2018, en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 28/18 "ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS LABORATORIALES Y EQUIPOS EN COMODATO PARA EL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES QUIRÚRGICAS INGAVI DE LA DIRECCIÓN DE HOSPITALES DEL ÁREA CENTRAL DEL IPS", verificadas las documentaciones y evaluadas las ofertas conforme al Art. 4° "PRINCIPIOS GENERALES" de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario, y los criterios de evaluación y calificación estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones y Adendas, cabe mencionar que el análisis de los precios fue realizado teniendo en cuenta los criterios contemplados en la Resolución DNCP/N° 411/18, que se encuentra vigente desde el 01 de febrero de 2018, y se concluyó que los precios se ajustan a lo solicitado; con la siguiente sugerencia:

- Descalificar a la empresa GT SCIENTIFIC S.A. en los Lotes N° 1, N° 2, N° 3, N° 4 N° 5, N° 6 y N° 7, conforme al Informe Jurídico, por presentar su oferta con fecha posterior a la apertura física, amparados por el Art. 60° de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas";

- Declarar Desierto los Lotes N° 1, N° 2, N° 6 y N° 7, de acuerdo a lo establecido en Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en su Art. 30° Declaración de Licitación Desierta Inc. b) *"que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas"*;

FDO: ECON. ARMANDO DANIEL RODRÍGUEZ FRANCO. **PRESIDENTE**
DR. JORGE MAGNO BRITEZ / ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES
SR. JOSE JARA ROJAS. **MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. Secretario del Consejo de Administración

INSTITUTO
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE
Secretario del Consejo de Administración

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

RESOLUCIÓN C.A. Nº 061-013/18

- Adjudicar la Licitación Pública Nacional - SBE N° 28/18 "ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS LABORATORIALES Y EQUIPOS EN COMODATO PARA EL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES QUIRÚRGICAS INGAVI DE LA DIRECCIÓN DE HOSPITALES DEL ÁREA CENTRAL DEL IPS", a las firmas: INDEX S.A.C.I., los Lotes N° 3 y N° 4; BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L., el Lote N° 5; por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras exigidas por el Pliego de Bases y Condiciones;

Que, por Nota Interna CA/N° 057-544/18, de fecha 24 de agosto de 2018, de la Secretaría del Consejo de Administración, emitida por instrucciones de la Máxima Autoridad, se solicitó a la Dirección Jurídica la emisión de un dictamen jurídico, en relación a las observaciones contenidas en la mencionada nota;

Que, por Dictamen DIJ/DDC/DC1/N° 989/18, de fecha 05 de setiembre de 2018, del Departamento de Dictámenes y Contratos de la Dirección Jurídica, se dió cumplimiento a lo solicitado por la Máxima Autoridad, a través de la Nota Interna CA/N° 057-544/18, de fecha 24 de agosto de 2018;

Que, en la presente Sesión, la Máxima Autoridad procedió al análisis de los antecedentes citados precedentemente y determinó dar curso favorable a la propuesta elevada por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, asimismo determinó encomendar a la Dirección Operativa de Contrataciones la realización de las actividades necesarias para el inicio de un nuevo llamado en carácter de urgente de los Lotes a ser declarados desiertos, en el marco de la licitación en cuestión;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

FDO: ECON. ARMANDO DANIEL RODRÍGUEZ FRANCO, **PRESIDENTE**
DR. JORGE MAGNO BRITEZ / ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES
SR. JOSE JARA ROJAS. **MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. Secretario del Consejo de Administración

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION - Ralcaraz

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

RESOLUCIÓN C.A. Nº 061-013/18

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1°) Adjudicar la Licitación Pública Nacional - SBE N° 28/18 "ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS LABORATORIALES Y EQUIPOS EN COMODATO PARA EL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES QUIRÚRGICAS INGAVI DE LA DIRECCIÓN DE HOSPITALES DEL ÁREA CENTRAL DEL IPS", conforme al siguiente detalle:

LOTE N° 3: INDEX S.A.C.I.

Monto Mínimo: G. 1.515.500.000.-	(Guaraníes un mil quinientos quince millones quinientos mil), IVA Incluido.
Monto Máximo: G. 3.031.000.000.-	(Guaraníes tres mil treinta y un millones), IVA Incluido.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA Incluido)
1	41116002-089	KIT DETERMINACIÓN PARA HEMOGRAMA AUTOMATIZADO	Determinación	UNIDAD	1	ABBOTT	USA/ ALEMANIA	12.320

LOTE N° 4: INDEX S.A.C.I.

Monto Mínimo: G. 18.296.994.700.-	(Guaraníes diez y ocho mil doscientos noventa y seis millones novecientos noventa y cuatro mil setecientos), IVA Incluido.
Monto Máximo: G. 36.593.989.400.-	(Guaraníes treinta y seis mil quinientos noventa y tres millones novecientos ochenta y nueve mil cuatrocientos), IVA Incluido.

FDO: ECON. ARMANDO DANIEL RODRÍGUEZ FRANCO. **PRESIDENTE**
DR. JORGE MAGNO BRITEZ / ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES
SR. JOSE JARA ROJAS. **MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. Secretario del Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE
Secretario del Consejo de Administración

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN - rodriguez

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

RESOLUCIÓN C.A. Nº 061-013/18

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA Incluido)
1	41116105-128	GPT	Determinación	UNIDAD	1	ABBOTT	USA/ ALEMANIA	6.110
2	41116105-127	GOT	Determinación	UNIDAD	1	ABBOTT	USA/ ALEMANIA	6.120
3	41116105-077	REACTIVO PARA ÁCIDO ÚRICO	Determinación	UNIDAD	1	ABBOTT	USA/ ALEMANIA	6.290
4	41116105-403	ALBUMINA	Determinación	UNIDAD	1	ABBOTT	USA/ ALEMANIA	6.180
5	41116105-313	LIPASA REACTIVO	Determinación	UNIDAD	1	ABBOTT	USA/ ALEMANIA	8.490
6	41116113-016	ALFA AMILASA	Determinación	UNIDAD	1	ABBOTT	USA/ ALEMANIA	7.060
7	41116105-123	BILIRRUBINA DIRECTA	Determinación	UNIDAD	1	ABBOTT	USA/ ALEMANIA	6.410
8	41116105-123	BILIRRUBINA TOTAL	Determinación	UNIDAD	1	ABBOTT	USA/ ALEMANIA	6.315
9	41113305-001	CALCIO	Determinación	UNIDAD	1	ABBOTT	USA/ ALEMANIA	6.115
10	41116105-576	CPK NAC.	Determinación	UNIDAD	1	ABBOTT	USA/ ALEMANIA	6.380
11	41116105-109	CK -MB	Determinación	UNIDAD	1	ABBOTT	USA/ ALEMANIA	8.875
12	41116113-022	FÓSFORO	Determinación	UNIDAD	1	ABBOTT	USA/ ALEMANIA	5.910
13	41116105-005	MAGNESIO	Determinación	UNIDAD	1	ABBOTT	USA/ ALEMANIA	6.170
14	41116105-129	HDL COLESTEROL	Determinación	UNIDAD	1	ABBOTT	USA/ ALEMANIA	7.560
15	41116105-079	REACTIVO PARA COLESTEROL	Determinación	UNIDAD	1	ABBOTT	USA/ ALEMANIA	6.120

FDO: ECON. ARMANDO DANIEL RODRÍGUEZ FRANCO. **PRESIDENTE**
DR. JORGE MAGNO BRITEZ / ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES
SR. JOSE JARA ROJAS. **MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. Secretario del Consejo de Administración

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN - raicanaz

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

16	41116105-082	REACTIVO PARA CREATININA	Determinación	UNIDAD	1	ABBOTT	USA/ ALEMANIA	6.150
17	41116105-159	FOSFATASA ALCALINA	Determinación	UNIDAD	1	ABBOTT	USA/ ALEMANIA	6.150
18	41116130-081	GAMMA GT	Determinación	UNIDAD	1	ABBOTT	USA/ ALEMANIA	6.370
19	41116105-126	GLICEMIA	Determinación	UNIDAD	1	ABBOTT	USA/ ALEMANIA	6.180
20	41116105-130	LDH	Determinación	UNIDAD	1	ABBOTT	USA/ ALEMANIA	6.321
21	41116004-021	PROTEINAS TOTALES	Determinación	UNIDAD	1	ABBOTT	USA/ ALEMANIA	6.080
22	41116105-081	REACTIVO PARA TRIGLICERIDOS	Determinación	UNIDAD	1	ABBOTT	USA/ ALEMANIA	6.320
23	41116105-083	REACTIVO PARA UREA	Determinación	UNIDAD	1	ABBOTT	USA/ ALEMANIA	5.940
24	41116004-020	PROTEINAS	Determinación	UNIDAD	1	ABBOTT	USA/ ALEMANIA	7.035
25	41116105-362	HIERRO SERICO P.A.	Determinación	UNIDAD	1	ABBOTT	USA/ ALEMANIA	18.640
26	41116003-011	ELECTROLITOS (Na,K,Cl)	Determinación	UNIDAD	1	ABBOTT	USA/ ALEMANIA	16.320
27	41116109-002	HEMOGLOBINA GLICOSILADA	Determinación	UNIDAD	1	ABBOTT	USA/ ALEMANIA	44.820
28	41116130-131	ASTO	Determinación	UNIDAD	1	ABBOTT	USA/ ALEMANIA	38.675
29	41116004-003	PROTEINA C. REACTIVO (P.C.R.)	Determinación	UNIDAD	1	ABBOTT	USA/ ALEMANIA	18.280
30	41116105-368	TSH REACTIVO	Determinación	UNIDAD	1	ABBOTT	USA/ ALEMANIA	39.360
31	41111605-006	FT4 REACTIVO	Determinación	UNIDAD	1	ABBOTT	USA/ ALEMANIA	39.940

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN - ralcaraz

FDO: ECON. ARMANDO DANIEL RODRÍGUEZ FRANCO. **PRESIDENTE**
DR. JORGE MAGNO BRITEZ / ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES
SR. JOSE JARA ROJAS. **MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. Secretario del Consejo de Administración

ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE
Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

32	41111605-007	T3 REACTIVO	Determinación	UNIDAD	1	ABBOTT	USA/ ALEMANIA	40.835
33	41116105-305	Anti TPO	Determinación	UNIDAD	1	ABBOTT	USA/ ALEMANIA	53.000
34	41116113-004	REACTIVO PARA TOXOPLASMOSIS IgG	Determinación	UNIDAD	1	ABBOTT	USA/ ALEMANIA	59.400
35	41115819-003	TOXO IgM REACTIVO	Determinación	UNIDAD	1	ABBOTT	USA/ ALEMANIA	68.090
36	41115819-001	RUBEOLA IgG	Determinación	UNIDAD	1	ABBOTT	USA/ ALEMANIA	66.400
37	41115819-002	RUBEOLA IgM	Determinación	UNIDAD	1	ABBOTT	USA/ ALEMANIA	72.840
38	41116126-016	KITS-DETECCIÓN CITOMEGALOVIRUS IGG	Determinación	UNIDAD	1	ABBOTT	USA/ ALEMANIA	67.370
39	41116126-017	KITS-DETECCIÓN CITOMEGALOVIRUS IGM	Determinación	UNIDAD	1	ABBOTT	USA/ ALEMANIA	73.485
40	41116010-008	IGE REACTIVO	Determinación	UNIDAD	1	ABBOTT	USA/ ALEMANIA	60.260
41	41116105-078	REACTIVO PARA BHCG	Determinación	UNIDAD	1	ABBOTT	USA/ ALEMANIA	46.540
42	41116010-044	PROLACTINA (PRL)	Determinación	UNIDAD	1	ABBOTT	USA/ ALEMANIA	46.190
43	41116010-042	HORMONA LUTEINIZANTE (LH)	Determinación	UNIDAD	1	ABBOTT	USA/ ALEMANIA	45.250
44	41116004-026	CEA	Determinación	UNIDAD	1	ABBOTT	USA/ ALEMANIA	55.800
45	41113305-005	CA 15-3	Determinación	UNIDAD	1	ABBOTT	USA/ ALEMANIA	76.650
46	41113305-004	CA 125	Determinación	UNIDAD	1	ABBOTT	USA/ ALEMANIA	73.440

FDO: ECON. ARMANDO DANIEL RODRÍGUEZ FRANCO. **PRESIDENTE**
DR. JORGE MAGNO BRITEZ / ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES
SR. JOSE JARA ROJAS. **MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. Secretario del Consejo de Administración

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN - raicaraz

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

47	41113305-006	CA 19-9	Determinación	UNIDAD	1	ABBOTT	USA/ ALEMANIA	73.250
48	41116105-400	ANTIGENO PROSTATICO ESPECIFICO (PAS)	Determinación	UNIDAD	1	ABBOTT	USA/ ALEMANIA	64.820
49	41116105-400	ANTIGENO PROSTATICO ESPECIFICO LIBRE	Determinación	UNIDAD	1	ABBOTT	USA/ ALEMANIA	73.090
50	41116002-074	ANTI HCV - HEPATITIS C	Determinación	UNIDAD	1	ABBOTT	USA/ ALEMANIA	77.100
51	41115819-009	ANTI HAV-IGM (HEPATITIS A)	Determinación	UNIDAD	1	ABBOTT	USA/ ALEMANIA	71.310
52	41116002-093	REACTIVO ANTIGENO DE SUPERFICIE PARA HEPATITIS B	Determinación	UNIDAD	1	ABBOTT	USA/ ALEMANIA	57.640
53	41115819-008	ANTICORE TOTAL	Determinación	UNIDAD	1	ABBOTT	USA/ ALEMANIA	71.780
54	41115819-007	ANTICORE IGM	Determinación	UNIDAD	1	ABBOTT	USA/ ALEMANIA	71.790
55	41116002-047	REACTIVO PARA HIV	Determinación	UNIDAD	1	ABBOTT	USA/ ALEMANIA	48.350
56	41116105-166	TROPONINA de alta sensibilidad	Determinación	UNIDAD	1	ABBOTT	USA/ ALEMANIA	71.550
57	41116113-032	BETA 2 MICROGLOBULINA	Determinación	UNIDAD	1	ABBOTT	USA/ ALEMANIA	61.320
58	41116105-590	ESTRADIOL	Determinación	UNIDAD	1	ABBOTT	USA/ ALEMANIA	46.780
59	41116010-041	FSH HORMONA FOLICULO ESTIMULANTE	Determinación	UNIDAD	1	ABBOTT	USA/ ALEMANIA	45.260
60	41116004-028	PROGESTERONA	Determinación	UNIDAD	1	ABBOTT	USA/ ALEMANIA	49.300
61	41116015-464	TESTOSTERONA REACTIVO	Determinación	UNIDAD	1	ABBOTT	USA/ ALEMANIA	53.620
62	41116105-271	FERRITINA	Determinación	UNIDAD	1	ABBOTT	USA/ ALEMANIA	57.000

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN - raicaraz

FDO: ECON. ARMANDO DANIEL RODRÍGUEZ FRANCO. **PRESIDENTE**
DR. JORGE MAGNO BRITEZ / ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES
SR. JOSE JARA ROJAS. **MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. Secretario del Consejo de Administración

Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

63	41115819-010	VITAMINA B 12	Determinación	UNIDAD	1	ABBOTT	USA/ ALEMANIA	62.000
64	41116105-594	CORTISOL	Determinación	UNIDAD	1	ABBOTT	USA/ ALEMANIA	48.700
65	41116105-606	REACTIVO ÁCIDO FÓLICO	Determinación	UNIDAD	1	ABBOTT	USA/ ALEMANIA	87.100
66	41116113-048	FENITOINA (DFH)	Determinación	UNIDAD	1	ABBOTT	USA/ ALEMANIA	82.300
67	41116113-030	DIGOXINA	Determinación	UNIDAD	1	ABBOTT	USA/ ALEMANIA	53.800
68	41105333-003	ALFA FETO PROTEINA	Determinación	UNIDAD	1	ABBOTT	USA/ ALEMANIA	57.900
69	41116002-087	REACTIVO PARA SIFILIS	Determinación	UNIDAD	1	ABBOTT	USA/ ALEMANIA	31.300
70	41116130-195	DIMERO	Determinación	UNIDAD	1	ABBOTT	USA/ ALEMANIA	109.000
71	41116113-023	CARBAMAZEPINA	Determinación	UNIDAD	1	ABBOTT	USA/ ALEMANIA	85.900
72	41116113-031	ÁCIDO VALPROICO	Determinación	UNIDAD	1	ABBOTT	USA/ ALEMANIA	82.000
73	41116113-029	VANCOMICINA	Determinación	UNIDAD	1	ABBOTT	USA/ ALEMANIA	82.000
74	41116105-593	PROCALCITONINA	Determinación	UNIDAD	1	ABBOTT	USA/ ALEMANIA	108.000
75	41116105-591	PARATHORMONA	Determinación	UNIDAD	1	ABBOTT	USA/ ALEMANIA	74.000
76	41116105-258	METOTREXATO	Determinación	UNIDAD	1	ABBOTT	USA/ ALEMANIA	45.704
77	41116002-003	CHAGAS	Determinación	UNIDAD	1	ABBOTT	USA/ ALEMANIA	34.100

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION - Icaraz

FDO: ECON. ARMANDO DANIEL RODRÍGUEZ FRANCO. **PRESIDENTE**
DR. JORGE MAGNO BRITEZ / ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES
SR. JOSE JARA ROJAS. **MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

RESOLUCIÓN C.A. Nº 061-013/18

LOTE N° 5: BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L.

Monto Mínimo: G. 959.025.000.-	(Guaraníes novecientos cincuenta y nueve millones veinte y cinco mil), IVA Incluido.
Monto Máximo: G. 1.918.050.000.-	(Guaraníes un mil novecientos diez y ocho millones cincuenta mil), IVA Incluido.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA Incluido)
1	41113035-013	TIRAS REACTIVAS DE ORINA	Determinación	UNIDAD	1	ARKPAY	JAPON	12.990

Monto Máximo Adjudicado LPN - SBE N° 28/18: G. 41.543.039.400.- (Guaraníes cuarenta y un mil quinientos cuarenta y tres millones treinta y nueve mil cuatrocientos), IVA Incluido.

2º) Declarar Desierto de acuerdo a lo establecido en Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en su Art. 30° Declaración de Licitación Desierta Inc. b) *"que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas"*, los Lotes N° 1, N° 2, N° 6 y N° 7.----------

3°) Encomendar a la Dirección Operativa de Contrataciones la realización de las actividades necesarias para el inicio de un nuevo llamado en carácter de urgente de los Lotes declarados desiertos en el artículo anterior.----------

4º) Autorizar a la Dirección Operativa de Contrataciones, a través del Departamento de Contratos y Seguros, a notificar la presente Resolución a las firmas adjudicadas y a la no adjudicada, y a proceder a la elaboración de los Contratos resultantes, detallando los documentos que deberán ser presentados para la firma de los mismos.----------

5°) Autorizar al Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a que conjuntamente con el Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, procedan a la suscripción de los Contratos resultantes, en atención a lo dispuesto por Resolución C.A. N° 036-011/17 de fecha 30 de mayo de 2017.----------

FDO: ING. ARMANDO DANIEL RODRÍGUEZ FRANCO. **PRESIDENTE**
DR. JORGE MAGNO BRITEZ / ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES
SR. JOSE JARA ROJAS. **MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. Secretario del Consejo de Administración

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

RESOLUCIÓN C.A. Nº 061-013/18

6°) Establecer que el Administrador del Contrato será la Dirección de Logística y Suministros de Salud, conforme lo establece el Pliego de Bases y Condiciones.----------

7º) Autorizar a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto a realizar los procedimientos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería a proceder a los pagos correspondientes, conforme al marco legal vigente.----------

8º) Imputar la erogación al Rubro y Ejercicio Fiscal, correspondientes.----------

9°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

SC/rb/lm/fb.-

FDO: ECON. ARMANDO DANIEL RODRÍGUEZ FRANCO. **PRESIDENTE**
DR. JORGE MAGNO BRITEZ / ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES
SR. JOSE JARA ROJAS. **MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. Secretario del Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE
Secretario del Consejo de Administración

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION - ralcaraz

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.